

VISTO BUENO

Tegucigalpa

A: **ABOG. VILMA CECILIA MORALES MONTALVÁN**
Presidenta de la Comisión Interventora IHSS

DE: **LIC. EDWIN ORLANDO MEDINA**
CPC-0062

FECHA: 16 de septiembre de 2019

En cumplimiento al Acuerdo Ejecutivo número 028-2018 de fecha 30 de julio de 2018, que reforma el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, adicionando los artículos 44-A, 44-B y 44C, mandando a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) a reglamentar la acreditación y revocación de la certificación del Comprador Público Certificado (CPC) quienes en mandato a lo indicado, emitieron el Reglamento Operativo de Acreditación y Revocación de Certificación del Comprador Público Certificado (CPC) de fecha 8 de noviembre de 2018 y publicado el 20 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial la Gaceta número 37,799, Sección B en sus páginas B.1 a la B.8, aunado a lo antes citado también en acatamiento a la Circular No.ONCAE-009-2019, otorgo el Visto Bueno a los siguientes documentos:

- Segunda Acta de recomendación parcial correspondiente al proceso de Licitación Privada N° 007-2019 **"Adquisición de Medicamentos para el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).**

Haciendo constar que la documentación soporte que he tenido a la vista se ajustan al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública, sin responsabilidad del contenido de fondo de los mismos.

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se le otorga.

EDWIN ORLANDO MEDINA CASTRO
Número CPC-0062



CERTIFICACIÓN

La infrascrito Procurador Resolutor de la Secretaría General y Delegada de la Comisión Interventora del INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS), certifica el punto de Agenda No.4 del Acta de Sesión Extraordinaria No.428 donde se emite la **RESOLUCIÓN CI IHSS-RSAS No.933/19-09-2019** de fecha 19 de septiembre de 2019, relacionada con la segunda recomendación parcial presentada por la Comisión de Evaluación de la Licitación Privada No.007-2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IHSS" para el Régimen del Seguro de Atención de la Salud del Instituto Hondureño de Seguridad Social; que en su parte conducente dice: "... **RESUELVE:...** 2. Adjudicar la segunda recomendación parcial presentada por la Comisión de Evaluación de la Licitación Privada No.007-2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IHSS" para el Régimen del Seguro de Atención de la Salud del Instituto Hondureño de Seguridad Social por un monto total de OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (L8,537,191.56), conforme al detalle siguiente:

No.	PROVEEDOR	PDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	Droguería Farsiman	14	1,620	L2,107.91	L3,414,814.20
2	Farmacéutica Internacional (Farinter)	4	264,296	L11.41	L3,015,617.36
3	Pisa Farmacéutica	52	17,400	L6.96	L121,104.00
4	Droguería Promesa	68	8,000	L5.25	L42,000.00
5	Droguería Francesca	53	49,000	L2.42	L118,580.00
6	Droguería Universal	51	800	L141.75	L113,400.00
7		70	20,000	L40.50	L810,000.00
8	Dromeinter	74	800	L96.47	L77,176.00
9	Droguería Americana	64	9,700	L85.00	L824,500.00
MONTO TOTAL PARCIAL RECOMENDADO					L8,537,191.56

... 6. Transcribir el resolutivo dos (2) de la presente Resolución a la Gerencia Administrativa y Financiera con el fin de que sea remitido a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) la Certificación C-19-2019 de fecha 16 de septiembre de 2019, donde se acepta y adjudica la segunda recomendación parcial presentada por la Comisión Evaluadora de la Licitación Privada No.007-2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL IHSS"... **F) VILMA C. MORALES M.**, Presidenta CI IHSS. **F) ROBERTO CARLOS SALINAS**, Miembro CI IHSS. **F) GERMAN EDGARDO LEITZELAR V.**, Miembro CI IHSS. **F) NINFA ROXANA MEDINA CASTRO**, Jefe de la Unidad de Normas y Seguimiento y Delegada Comisión Interventora en Resolución CI IHSS No.797/24-11-2015".

Y para los fines correspondientes se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio Distrito Central, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve.



NUBIA FABIOLA VALERIO ZÚNIGA
 Procurador Resolutor Secretaría General y Delegada Comisión
 Interventora en Resolución CI IHSS-UNYS No.639/08-07-2019